

Acta N° 004/2020

Resolución
2020/ 060

Las Piedras, 04 de Febrero de 2020.-

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de materiales para arreglos de escenografía de los Tablados, a Empresa Barraca Dafe- Berrana Ltda, RUT 214803890012, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 10,1 Cultural ya que los materiales son para arreglos de escenografía de los Tablados Municipales

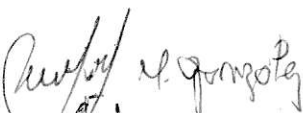
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

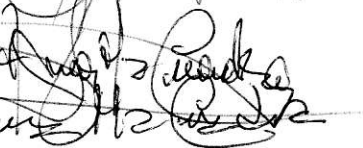
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

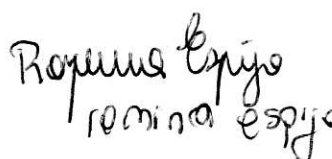
RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$2800 (dos mil ochocientos pesos Uruguayos), para la compra de materiales para arreglos de escenografía de los Tablados, a Empresa Barraca Dafe- Berrana Ltda, RUT 214803890012, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Proyecto 10,1 Cultural.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde 

Concejal 

Concejal 

Concejal 